

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD



**Factores que generan la informalidad tributaria de los
comerciantes de abarrotes - Mercado Modelo, Chimbote**
2020

Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público

AUTOR: Contreras Cáceres, Brenda Katherine

ASESOR: Martos Ramírez, Lucio Carlos

CHIMBOTE – PERÚ

2020

PALABRAS CLAVE

Tema	Informalidad tributaria
Especialidad	Tributación

KEYWORDS

Theme	Tax informality
Specialty	Taxation

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Línea: Ciencias Sociales

Área: Economía y Negocios

Sub área: Economía

Disciplina: Tributación

LINE OF RESEARCH

Line: Social Sciences

Area: Economy and Business

Sub area: Economy

Discipline: Taxation

TITULO

FACTORES QUE GENERAN LA INFORMALIDAD TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DE ABARRORES – MERCADO MODELO, CHIMBOTE 2020

RESUMEN

El propósito de la presente investigación fue determinar cuáles son los principales factores que generan la informalidad en los comerciantes de abarrotes en el mercado Modelo, Chimbote 2020, para lo cual se utilizó el tipo de investigación descriptiva, y como diseño fue el no experimental, de corte transversal. Donde la población estuvo conformada por 24 comerciantes y considerando el tamaño de la población se tomó como muestra la totalidad de la población siendo estos los 24 puestos de ventas, quienes conformaron las unidades de análisis. Se empleó como técnica, la encuesta y como instrumento se aplicó un cuestionario de preguntas debidamente estructuradas.

Se consideró que los resultados encontrados fueron que, los principales factores que generan la informalidad eran las cargas tributarias, los costos de formalización y la cultura tributaria de los comerciantes de abarrotes, esperando que al final este trabajo sea empleado por otros investigadores en el tema.

ABSTRACT

The purpose of this research was to determine which are the main factors that generate informality in grocery merchants in the Modelo market, Chimbote 2020, for which the type of descriptive research was used, and as a non-experimental design, of cross-section. Where the population consisted of 24 merchants and considering the size of the population, the entire population was taken as a sample, these being the 24 sales positions, who made up the units of analysis. The survey was used as a technique and a questionnaire with properly structured questions was applied as an instrument..

It was considered that the results found were that the main factors that generate informality were tax burdens, formalization costs and the tax culture of grocery merchants, hoping that in the end this work will be used by other researchers on the subject.

ÍNDICE

PALABRAS CLAVE	i
TITULO	ii
RESUMEN	iii
ABSTRACT.....	iv
I. INTRODUCCIÓN.....	7
1. Antecedentes y Fundamentación Científica	7
2. Justificación de la Investigación	20
3. Problema	20
4. Conceptualización y Operacionalización de las Variables	21
5. Hipótesis.....	25
6. Objetivos	25
II. METODOLOGÍA	26
1. Tipo y Diseño de Investigación.....	26
2. Técnicas e Instrumentos de Investigación.....	27
III. RESULTADOS	28
IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN	34
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	38
CONCLUSIONES	38
RECOMENDACIONES.....	40
AGRADECIMIENTO	42
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	43
VII. ANEXOS.....	48
ANEXO 01: Matriz de Consistencia	48
ANEXO 02: Matriz De Operacionalización De Variables	49
ANEXO 03: Cuestionario.....	50

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N° 01: BENEFICIOS DEL IGV.....	28
TABLA N° 02: TRÁMITES DEMASIADOS ENGORROSOS Y COSTOSOS	28
TABLA N° 03: OPORTUNIDAD DE PARTICIPACIÓN EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	29
TABLA N° 04: PARTICIPACION E INCREMENTO DE VENTAS EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.....	29
TABLA N° 05: CAPACITACIONES SOBRE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	30
TABLA N° 06: CONOCIMIENTO DE LOS BENEFICIOS DE LA FORMALIZACIÓN	30
TABLA N° 07: IMPACTO DEL PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	31
TABLA N° 08 : EL IMPUESTO A LA RENTA EN LA FORMALIZACIÓN	32
TABLA N° 09: CULTURA TRIBUTARIA COMO FACTOR DE LA INFORMALIDAD.....	32
TABLA N° 10: INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA DEBIDO A FALTA DE CAPACITACIÓN TRIBUTARIA	33
TABLA N° 11: CONOCIMIENTO DEL PROCESO PARA FORMALIZAR SU NEGOCIO	33
TABLA N° 12: EXCESIVA REGULACIÓN DE NORMAS LABORALES.....	34

I. INTRODUCCIÓN

1. Antecedentes y Fundamentación Científica

1.1. Antecedentes

Pinedo (2019). Entre otras conclusiones precisa que: Los comerciantes de la galería Gamarra tienen conocimiento de los factores tributarios a través de los reportes proporcionados por la SUNAT, evitando así la informalidad. Por lo tanto, se dice que la ejecución indirecta de diversas circunstancias tributarias también establece la informalidad mercantil en la galería gamarra, lo que alienta a los negociantes a conocer y reconocer su carga tributaria, la cual está estipulada por Sunat.

Hurtado (2019). Argumenta en una de sus conclusiones que el índice de la informalidad laboral en la ciudad de Chachapoyas es demasiado alto, existente debido a la mano de obra empírica y no calificada, perjudicando así a varios trabajadores capacitados, egresados técnicos y/o universitarios que buscan ejercer su línea de carrera en un oficio formal, mientras que los empleadores prefieren personas con bajo nivel educativo a explotar.

Quispe (2019), precisa que la informalidad en el servicio de transporte se produce debido al mal manejo existente en los terminales terrestres privados que indirecta y directamente son partícipes de la informalidad, empleando rutas donde no están calificados por el MTC, con la excusa de que las rutas tomadas sin autorización ofrecen diversos beneficios brindando al público el acortamiento de la duración de arribo, la velocidad de subida y bajada en paraderos y por la misma capacidad al público, y que estos procedimientos fortalecen la presencia de la informalidad en el transporte público y su presencia en el mundo laboral para este tipo de servicios.

Machaca (2019). En su investigación final concluye que, los elementos que repercuten en la informalidad del empleo en el Perú, está sujeta a los años de educación del individuo, ya que, si estos no tienen capacitaciones y/o conocimientos previos, les conduce a un ciclo laboral empírico, en la mayoría de casos, en trabajos informales acostumbrándose a mantener una vida relacionada a la ventaja de las características individuales de los formales y la otra parte a la discriminación.

Huerta (2019). En este informe final se concluye que las Mypes en Chimbote, la mitad de las Mypes existentes sin RUC, dejan a los empleados en circunstancias de trabajo no apropiadas, los salarios están por debajo del mínimo, las horas de trabajo son más de 10 horas y no han realizado las contribuciones correspondientes para obtener el seguro médico y el sistema nacional de pensiones. También agregó que por diversos factores, dadas las actuales condiciones informales de las Mypes, estas no logran sucumbir ante el afianzamiento externo, mientras que otras no poseen con la fuerza económica suficiente para empujar su expansión.

Rodríguez (2019). En su trabajo de investigación se precisa que los comerciantes de ropa del Mercado Modelo mantienen conocimiento del impacto socioeconómico que ocasiona la evasión de impuestos que es negativo para el país. Asimismo, añade que, hay un desconocimiento y desinterés en los compromisos tributarios, carencia de formación, y elevado valor de legalización, lo que conlleva a una restricción de préstamos en bancos y financieras, el impedimento de extensión de la empresa y el bajo desarrollo económico-social del Perú.

Vásquez (2018), el autor precisa que, el factor tributario causante de la informalidad en los comerciantes del mercado Pueblos Unidos de Chimbote, es el factor económico, dado que los comerciantes declaran que el ser formal les implicaría reducción en sus utilidades y por ende, a pesar de conocer los causantes que originan la informalidad prefieren mantenerse de tal manera, para seguir produciendo ganancias mas no tener conciencia tributaria para un mejor desarrollo social-económico del país.

Hermoza (2017). En su trabajo de investigación precisa que, Las circunstancias que causan la informalidad entre los comerciantes de Huaraz en el Mercado Challhua se deben a la falta de cultura tributaria, referente al sedimento comunitario modesto y alto desempleo. Esto muestra la falta de formación y concienciación formales.

Vásquez (2016), en su trabajo de investigación concluyó que, en La Libertad se percibe un balance económico no ideal entre el estado y las Mypes, siendo esta contraproducente a que casi la mayor parte de empresas estén predispuestas a inclinarse por la informalidad, siendo una de los motivos importantes de informalidad en la región. El Estado, no se inmuta por estimular con tácticas económicas, y los micro y pequeños empresarios no hacen raciocinio, porque no es rentable formalizar los beneficios que generan.

García (2018). En su trabajo de investigación concluye que, el empleo informal se logró posicionar a los jóvenes por voluntad propia, caracterizada principalmente según su contexto social, familiar y/o económico. Agregando como excusa que, los jóvenes prefieren la informalidad debido a que el escenario laboral no les favorece por la competitividad de las grandes empresas quienes dan cada vez bajas

prestaciones sociales, salarios y son menos flexibles a las necesidades de los jóvenes, con el propósito de no cumplir con las regulaciones fiscales, ya que sus actividades productivas informales les permiten alcanzar mejores salarios y mayor flexibilidad laboral.

Aguilar (2017). En una de sus conclusiones señala que, la informalidad de Guayaquil es un refugio o estrategia de supervivencia para los grupos marginados y ayuda a fortalecer la exclusión y las tensiones sociales, que son provocadas por la creciente demanda de empleo, porque no puede compensar la alta población y pocas oportunidades laborales proporcionadas por el alza poblacional y la inmigración.

1.2. Fundamentación Científica

A. Sistema Tributario Nacional

Es un conglomerado de impuestos, cargas y tasas que se encuentran en el estado peruano. El Estado se encuentra sistematizado en tres grados tales son: nacional, regional y local. Por tanto, cada grado se compone de diversas áreas ejecutoras o generadoras de bienes y servicios públicos donde su valor funcional debe ser patrocinado primordialmente con impuestos.

Elementos del Sistema Tributario Peruano:

Política Tributaria:

Son aquellas tendencias o reglamentos que manejan el orden tributario, la misma está proyectada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). La administración tributaria refuerza la sustentabilidad de las finanzas públicas, excluyendo alteres y desplazando recursos innovadores mediante acoples o reformas tributarias.

Administración Tributaria:

Están conformada por las instituciones del Estado por lo que están encargados de imponer la política tributaria desempeñada por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), y la Superintendencia Nacional de Administración de Aduanas (SUNAD).

Tributos administrados por el Gobierno Central:

- **Impuesto a la Renta:** Son los impuestos recaudados obtenidos de un fundamento sólido y susceptible de crear ingresos periódicos.
- **Impuesto General a las Ventas:** Impuestos obtenidos de la venta de bienes muebles, la importación de bienes, la prestación o uso de servicios, los contratos de construcción y la primera venta de bienes inmuebles por parte de los constructores.
- **Impuesto Selectivo al Consumo:** Son aquellas que gravan las ventas de existencias establecidas, importación de aquellos, la venta de las existencias ejecutada por el importador y juegos de suerte y apuestas.
- **Impuesto Extraordinario de Solidaridad:** Este Impuesto grava las retribuciones mensuales que se deposita a los empleados, y trabajadores que brinden asistencias sin conexión de dependencia.
- **Derechos Arancelarios:** Se emplean sobre el valor CIF (Costo, seguro y flete) de los artículos adquiridos al Perú.

Los tributos son reunidos de manera directa por los Gobiernos locales, y estos son:

- **Impuesto Predial:** Se aplica un impuesto anual sobre el valor de la propiedad urbana y rural (terrenos, edificios y establecimientos

temporales y firmes). Esto no es dedicado a universidades, colegios y propiedades mineras.

- **Impuesto de Alcabala:** Es aquel impuesto dedicado al traspaso de inmuebles a rótulo costoso o de gracia.
- **Impuesto al Patrimonio Vehicular:** Es aquella recaudación de la posesión de vehículos, ya sean adquiridos del exterior o nacionales, con un tiempo no superior de tres años. Son una vez al año.

B. La Informalidad En El Perú

La variación de la economía viene manifestando la fortaleza de la hegemonía de estas agrupaciones emergentes en el comercio peruano, fomentando al gobierno a crear normativas facultativas que brinden muchos más beneficios y sean favorables apropiados para la realidad económica del país; y, por tanto, permitirle el paso al marco legal actual. Por consiguiente, nace la exigencia de trazar una regulación opcional que ofrezca mejores ocasiones de crecimiento a los ámbitos apartados, la cual halla su pretexto en el nivel de influjo que ha tenido el MYPE en la economía peruana al representar una proporción del sesenta por ciento del poblamiento económicamente activo, integrando la sustancial causa de ingresos y trabajos en el estado peruano, sin embargo, en la mayor parte de las circunstancias se refiere a puestos informales; las mismas que simbolizan el noventa y ocho por ciento de un total de entidades existentes en el Perú, pero el setenta y cuatro por ciento de aquellas operan en la informalidad.

Por esta razón, se concluye que las micro y pequeñas empresas emergen como refutación a la ineficacia del gobierno. Las economías de supervivencia de los parvos conjuntos económicos que evolucionan en la informalidad, son muy pocos los que consiguen ser partícipes de

constituciones organizativas legítimas por diferentes causantes. De esta manera poseemos lo siguiente:

a) La Informalidad y el Estado

El gobierno necesita caudales económicos, de esta manera poder ejecutar sus propias operaciones y ofrecer asistencias a la población, los cuales están regidos de acuerdo a la Ley de Presupuestos ejecutados anualmente. En la cual podemos diferenciar la recaudación tributaria corriente (impuestos a la renta, IVA, ISC, importaciones, impuesto municipal y rentas no tributarias por aportes, dádivas y medios individuales), rentas de patrimonios y adeudos.

Dado que la recaudación tributaria conforma el medio fundamental de financiamiento del gobierno, una diplomacia apropiada debe incentivar la cooperación de los gestores económicos en la parte legítima, no omitiendo que las competenciales ganancias económicas que el titular puede proyectar a futuro integra el elemental atractivo que impulsará que haga los negocios esenciales y atreverse a tomar parte del plano legítimo.

b) La Informalidad y el Empresario

Se diferencia de dos fundamentales principios la cual determina a la comunidad capitalista como es el valor añadido y la elemental inversión con estimaciones de reintegro en el emporio. Los agentes económicos aconsejan como consecuencia que es mejor favorable eludir las obligaciones en ves de cooperar con la estructura tributaria debido a la carencia de un monitoreo que los empuja a mantenerse en situaciones informales.

- i) Las obligaciones tributarias como fracción del reglamento fiscal integran una fundamental presunción a la ganancia y estabilidad.
- ii) Las gestiones burocráticas frente a entidades del gobierno, dilapidan efectivo perjudicando la rentabilidad.

c) La Informalidad y el Trabajador

No se puede negar la relevancia del trabajador distinguidas gracias a las recientes teorías neocapitalistas, la cual reveló su importancia en el crecimiento de las organizaciones.

En el Perú, el gobierno asumió la función salvaguardista en lo que se refiere a los trabajadores de las organizaciones, distribuyendo escenarios legales defensores del derecho laboral del trabajador y empleador, sin embargo, las expectativas del empleador deben ser examinadas en su normativa. La rigidez de la solidez y los gastos incurridos por los dueños o jefes contribuyen a la efectividad existente de este proyecto de salvaguarda, porque presenta dos probabilidades: el empleador puede utilizar los marcos legítimos en todo momento que le autoricen bajar los valores, o puede inclinarse por persistir en el mundo laboral informal imponiendo a sus empleados al subempleo.

De acuerdo a lo señalado, es de vital importancia la intercesión del gobierno mediante reglamentos o leyes que produzcan estímulos al empresario a formalizar, manteniendo en consideración la firmeza laboral la cual acrecienta lo informal.

C. Factores De La Informalidad:

Comprender las circunstancias motivadoras, que repercuten, cooperan o llevan a un emprendedor principiante hacia el trabajo informal, en otras palabras, a permanecer al pie de la letra de la ley. Aquellas razones alcanzan diferentes márgenes, ya que no existe acuerdo en la

normatividad y mucho menos en el semblante legítimo, sin embargo, se pueden indicar como usuales a las subsecuentes:

a) La Falta de Información

Se entiende como la carencia de instrucción, en la cual se puede interpretar que, se define como la carencia de cognición o entendimiento que posee el emprendedor para conseguir la formalidad, de esta manera cabe indicar como causales generales:

- Ignora las normativas constitucionales de las diferentes formas o categorías de organizaciones y del reglamento MYPE.
- Ignora las estipulaciones y gestiones para formalizar.
- Desconoce las motivaciones y beneficios que brinda formalizar.
- Concibe que la duración y dinero para invertir son desmedidos.
- Siente pavor de aminorar y derogar sus ganancias. Así como también siente miedo estar frente a SUNAT.

Todo aquello se origina a causa de:

- ✓ La ausencia de una estructura informativa apropiada por parte del gobierno y SUNAT.
- ✓ Nivel de educación que tienen aquellos comerciantes principiantes en el mercado.
- ✓ Falta de empeño por mantenerse instruido e informado, ya que la dedicación está visualizada en adquirir mayores ingresos.
- ✓ Codiciar la evasión tributaria, y de esta manera adquirir mayores ingresos.

b) Trámites Burocráticos

Administrativamente, se define como la gestión, trámite y ejecución de un tema hasta llegar a su finalización. El procedimiento conlleva la

participación de los implicados, así como también el asesoramiento, el dictamen o nombramiento para empezar el trayecto y el movimiento de una persona a otra, así como también de una delegación a una agencia diferente, para concluir datos, información y diferentes dictámenes de los procesos.

En el proceso intervienen trivialidades administrativas, trasposos o registros superfluos entendiéndose de tal manera equivalente de demora burocrática.

También se señala que el espíritu empresarial también necesita un ambiente de emprendimiento apropiado, asentado en regulaciones estimuladoras. Según diferentes informes y reportes, los altos valores de transigencia generados debido a obstáculos administrativos y burocráticos alcanzan poseer resultados extremadamente negativos sobre lo invertido y el contexto empresarial, y requieren comunicados de una entidad financiera o banco la cual manifiesta que para el Banco Mundial una baja regularización corporativa generalmente impulsa la resistencia de la economía de la empresa; de otro lado, las obstrucciones administrativas y la burocracia consiguen tornarse en una fundamental barrera a la financiación.

Las vitales repercusiones que esto representa son el desaliento a la financiación y la informalidad en el Perú:

c) **Temor de perder los pocos ingresos**

Las ganancias representan la totalidad de salarios, alquiler y mercancías de cualquier índole que se adquiere cada mes o cada año. En esta dirección las Mypes visualizan en la formalidad lo siguiente:

- Miedo a que no se efectúe de manera correcta el mecanismo de formalización y que esto aquello atraiga repercusiones malas a la empresa en vez de atraer utilidades y mejor rentabilidad.

- Miedo a la auditoría.

d) Bajo Nivel de Inversión

Se interpreta inversión a la posición de riqueza, de esta manera ejercerlo de forma rentable o prevenirse de su depreciación.

Como indicadores de forma general se logra señalar la causante de la informalidad a los consiguientes:

- El patrimonio y capital es escaso, solo está al alcance para adquirir unos que otros artículos y utensilios para iniciar el comercio, apareciendo difícil expender dinero en gestiones para formalizar.
- Dado que la escasez de capital y la baja probabilidad de acceder a un financiamiento crediticio, las PYME empiezan el comercio con equipamiento e instrumental de boceto individual o de segunda mano, comúnmente sin nada de mantenimiento de manera proyectada, respecto a que conseguirán pequeñas proporciones de demanda y menores proporciones de amontonamiento y reinversión aun sabiendo que su equipamiento es anticuado. Por lo tanto, es muy poco probable alcanzar ejecutar las gestiones para formalizar.

e) Factor Cultural

Está relacionado con el proceder expuesto por un ámbito establecido, comprendido como el medio de corresponder de un individuo, forma de dirigir su existencia y participaciones. Conducta de la persona en referencia a su entorno comunitario, la ética predominante, la

reglamentación legal del Perú y los mejores hábitos del periodo y el entorno.

La conceptualización de cultura suele ser muy extenso, ya que su connotación se encuentra acogida a transformaciones, por lo que podemos determinar a la cultura como los hábitos y desarrollo de una población o un conglomerado peculiar, producto de hábito ya estudiado. Las personas aprenden a alimentarse y consumir ciertas comidas, a usar ropa de cierta forma, a platicar ciertas lenguas, a designar diferentes tareas, etc. Como puede visualizarse la cultura daña las particularidades de la demografía, impactando en el armazón de realización y consumición, promueve u obstaculiza el ascenso económico y crea criterios sobre diversas naciones a nivel mundial.

Dicho de otro modo, este está descrito a la individualidad de una población, lo mismo que está conexas con:

- El grado referente a lo social y también a lo económico de las pymes, por lo que aquellos grados les facilitará iniciar una compañía más seriamente manteniendo una expectativa de alcanzar progresar en el transcurso, o simplemente fundar una empresa, sin aspiraciones de desarrollo y prosperar, por lo que no es necesario formalización.
- La vivacidad particular e individual visualizada hoy en día en el territorio ancashino, así como también a nivel nacional de codiciar constantemente eludir la ley, el discernimiento interiorizado de la población de decidir quedarte al margen de los reglamentos te convierte en una persona sagaz refiriéndonos al ámbito comercial y obtienes mejores ingresos, lo cual ocurre ya que visualizan al comercio como aquel recurso o mecanismo de supervivencia transitorio.

D. Consecuencias De La Informalidad:

Aunque los emprendedores en la mayoría de casos quieren inclinarse por el ámbito informal, porque de esta manera evitan cargas y costes administrativos, no obstante, aquel contexto no podrá ser el deseado, pues también tendrán que soportar consecuencias negativas antes de su decisión de emprender. Continuar frente al ámbito informal, conlleva repercusiones como:

- Los emprendedores que permanecen en lo informal, van a tener que hacer un enorme ahínco y de esta manera impedir ser expuestos y castigados por actuar fuera del reglamento. A este respecto, los costes moderados del cumplimiento de los requisitos legítimos se utilizarán en el desarrollo de tácticas que permitan esquivar que nos descubran y sancionen.
- Lo furtivo, les lleva a trabajar en espacios estrechos, lo cual imposibilita obtener fabricaciones a una mayor proporción, obstruyendo así la creación de mejores ganancias. Adicionalmente, denota el máximo empeño y costes en recursos. De igual modo, el ámbito informal disminuye la credibilidad ante entidades bancarias, lo que se refiere a una limitación de adquirir préstamos a un lapso de tiempo amplio o aceptar índices de valor altos, incitando la subcapitalización del negocio.

Menos aún pueden acceder a canales publicitarios lo cual permitiría impulsar sus ventas o servicios ofrecidos con el objeto de acrecentar

sus labores atrayendo a más clientes que consuman sus productos. Dado que optó por no participar en el mercado legal, los consumidores tendrán que invertir más tiempo si quieren firmar contratos con ellos. La informalidad les dificultara contratar con el Estado. Si bien sus productos pueden ser de alta calidad y novedosos, lo informal lo mantendrá apegado al emporio local con menores oportunidades de incorporarse al emporio internacional.

2. Justificación de la Investigación

En el mercado modelo de Chimbote se ha observado que existen comerciantes de abarrotes que expenden sus productos dentro de un ambiente de informalidad sin la garantía mínima de calidad.

Esta investigación, estuvo dirigida a examinar las dimensiones de la informalidad existentes en los comerciantes de abarrotes del mercado “Modelo” de Chimbote, con la meta de formular recomendaciones a los comerciantes para que de este modo tomen las decisiones correspondientes que generen valor para ellos mismos, y a su vez explicar los factores que generan la informalidad en la actualidad.

De igual manera, la información que nos brindaron los comerciantes de abarrotes del mercado “Modelo” de Chimbote, fue de suma importancia puesto que nos permitió analizarla y compararla con los resultados que obtuvimos al final de la investigación, por lo que nos permitió determinar y alcanzar las deducciones y sugerencias correspondientes, con el propósito de que este trabajo lo puedan tomar también futuros investigadores que quieran investigar sobre este tema.

3. Problema

¿Cuáles son los factores que generan la informalidad tributaria en los comerciantes de abarrotes del mercado Modelo, Chimbote 2020?

4. Conceptuación y Operacionalización de las Variables

Informalidad

Según Waisgrais y Sarabia (2008), afirman que el trabajo informal es como un desacato, ya sea absoluto o parcial, de la normatividad vigente; asimismo, afirman que la misma se origina en el momento que se quiebra la equidad del quehacer profesional y el contexto legal, así como también, la labor y la reglamentación ejecutado por el gobierno por encima del oficio.

Según Feige (2003), afirma que, la informalidad engloba toda clase de operación legal e ilegal y transacciones monetarias y no monetarias. Así como también las operaciones independientes del hogar formando estas unas ganancias que no son comunicadas en la elaboración de existencias que no son declaradas, ni registradas.

Factores De La Informalidad

Según Loayza y Rigolini (2006), afirma que los causantes sustanciales del ámbito informal son efectos de una conjunción insuficiente de los servicios públicos, una normativa ajustada y abusiva y el frágil talento de fiscalización y fiscalización del gobierno.

Cargas Tributarias

Villasmil (2017), afirma que la imposición tributaria se determina en caso se realiza o no una labor empresarial porque, necesitando su productividad, podrá ocurrir que la totalidad vaya en finiquitar tributos (alquiler, manufactura y negocio, tasa sobre el capital, impuesto sobre acciones, tasa sobre matriculación, vehículo, propiedad, entre otros).

Costos De Formalización

Jiménez y Gómez (2010). Definen los costos de formalización en Perú, como uno de los países con una tasa de IVA del 18%, siendo ésta una de las tasas mayor elevadas de América Latina y 30%, la tarifa del impuesto a la renta siendo superior al promedio de la región. Asimismo, los costes salariales y laborales en su totalidad son también altos.

Regulación De La Fuerza Laboral

Según Valencia (2004), afirma que las regularizaciones son obstáculos forzados al libre albedrío de la población y emprendedores por presuntas argumentaciones de beneficio público. Los reglamentos entendidos de esta manera, se manifiestan en decretos como en normativas y ordenanzas o hechos de interés administrativo generados en diversas categorías de estado o en instituciones no gubernamentales que tienen facultades regulatorias delegadas.

Según Neffa, Panigo, Pérez y Persia (2014), la denotan como una labor desarrollada por los ciudadanos, posicionada a un fin, la fabricación de un artículo o servicio ofrecido, brinda un hincapié a una existencia equilibrada, externa y autosuficiente del supeditado, y provechoso socialmente para la complacencia de una necesidad.

En conclusión, la regulación de fuerza laboral son limitaciones reglamentarias impuesta a cada individuo que ejerce una prestación de servicio y/o produce un bien de tal manera que se pueda regular en base a normas y leyes según el estado lo imponga de una manera estructurada.

Restricciones Financieras

Según la Real Academia Española (2014). La restricción son las limitaciones o reducciones que esta impuesta en el suministro de producto de consumo, generalmente por escasez de estos.

Según Andrade (2005). Lo puntualiza como la zona de trabajo económico en donde la ganancia es el pie de diversos logros, ya sean financiadas y/o actividades comerciales. También se le conoce como el espacio de la economía que se encarga de examinar la operatividad del emporio de capitales y la oferta y valor agregado de los activos financieros.

Entonces, se puede determinar que una Restricción Financiera está relacionada a limitaciones que se presentan ante un individuo que desea para acrecentar su negocio, apegándose a las leyes tributarias; sin embargo: los microempresarios, en su mayoría no cumplen con los requisitos necesarios exigidos por los bancos y financieras, decidiendo así mantenerse en el mundo informal.

Definición Operacional

Mi definición como autora de este trabajo, diremos que la informalidad viene a ser cuando en las organizaciones, trabajadores y/u otra cualquier actividad económica, actúan en un lineamiento opuesto a los reglamentos y normativas actuales de la labor económica, observándose afectadas rectamente, ocasionados por factores sociodemográficos, en las imposiciones tributarias, costes para formalizar, el reajuste de la fortaleza de trabajo y las obstrucciones financieras.

Matriz de Operacionalización de las Variables

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM
INFORMALIDAD	Cargas Tributarias	✓ IGV ✓ Impuesto a la renta	1 ¿Considera usted que es beneficioso el IGV para su comercio? 8 ¿Considera usted que el impuesto a la renta en la formalización de su comercio tendría un impacto favorable?
	Costos De Formalización	✓ Trámites engorrosos ✓ Trámites costosos	2 ¿Usted considera que los trámites son demasiados engorrosos y costosos para la formalización de su comercio? 5 ¿Ha asistido a alguna capacitación sobre obligaciones tributarias generadas por su actividad comercial? 11 ¿Tiene usted conocimiento del proceso que conlleva formalizar su negocio?
	Regulación De La Fuerza Laboral	✓ Beneficios sociales ✓ Salario mínimo	6 ¿Usted conoce completamente todos los beneficios que tendría si se formaliza? 7 ¿Considera usted que el pago de beneficios sociales a los trabajadores de su comercio tendría un impacto beneficioso? 12 ¿Considera usted que existe una excesiva regulación de normas laborales?

	Restricciones Financieras	<input checked="" type="checkbox"/> Elevados costos del dinero <input checked="" type="checkbox"/> Sin acceso al crédito	<p>3 ¿Usted cree que, si se formaliza, podrá participar en licitaciones Públicas o privadas?</p> <p>4 ¿Usted considera que si participa en licitaciones Públicas o Privadas sus ventas aumentarán?</p> <p>9 ¿Considera usted que el ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuestos se debe a la falta de cultura tributaria?</p> <p>10 ¿Considera usted que, las infracciones administrativas por parte de los contribuyentes son por carencia de orientación y capacitación tributaria?</p>
--	---------------------------	---	--

5. Hipótesis

Los principales factores que generan la informalidad tributaria, son las cargas tributarias, los costos de formalización y la cultura tributaria de los comerciantes de abarrotes en el mercado Modelo, Chimbote 2020.

6. Objetivos

Objetivo General

- ✓ Determinar los factores que generan la informalidad tributaria en los comerciantes de abarrotes del mercado “Modelo”, Chimbote 2020.

Objetivos Específicos

- ✓ Analizar los factores de la informalidad tributaria en los comerciantes de abarrotes del mercado Modelo, Chimbote 2020.
- ✓ Determinar las restricciones financieras de la informalidad tributaria en los comerciantes de abarrotes del mercado Modelo, Chimbote 2020.
- ✓ Determinar las obligaciones tributarias que corresponden a los comerciantes informales de abarrotes del mercado Modelo, Chimbote 2020.

II. METODOLOGÍA

1. Tipo y Diseño de Investigación

1.1 Tipo

De acuerdo al problema planteado y a los objetivos formulados, el tipo fue el descriptivo, debido que se observó y describió el comportamiento de las variables sin influir en ellas.

1.2 Diseño de la Investigación

El diseño que se utilizó en esta investigación fue el no experimental, de corte transversal.

1.3 Población y Muestra

Población

La población estuvo conformada por los 24 comerciantes de abarrotes del mercado Modelo, Chimbote 2020.

Muestra

Dado que la Población solo estuvo conformada por 24 comerciantes se utilizó la población total como muestra.

2. Técnicas e Instrumentos de Investigación

2.1 Técnicas

Se utilizó la encuesta que estuvo estructurada y diseñada para recopilar datos de los elementos de estudio (comerciantes de abarrotes del mercado Modelo de Chimbote).

2.2 Instrumentos

El instrumento que se utilizó fue un cuestionario ya estructurada cuyas preguntas sirvió para recolectar datos de la variable de estudio.

2.3 Procesamiento y Análisis de la Información

El proceso de análisis de los datos obtenidos mediante los instrumentos, se realizó a partir de técnicas cuantitativas sea el caso; mediante el uso del programa Microsoft Excel 2019, para presentar tablas de doble entrada, correctamente ordenadas según la secuencia de la encuesta elaborada.

III. RESULTADOS

TABLA N° 01: BENEFICIOS DEL IGV

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente en desacuerdo	2	8%
En desacuerdo	5	21%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	38%
De acuerdo	6	25%
Totalmente de acuerdo	2	8%
TOTAL	24	100%

FUENTE: Instrumento aplicado a los comerciantes del mercado Modelo.

INTERPRETACIÓN: De los comerciantes encuestados, el 38% está indeciso de los beneficios ofrecidos del IGV; el 25% está de acuerdo; el 21% en desacuerdo; el 8% en totalmente de acuerdo y 8% en totalmente desacuerdo.

TABLA N° 02: TRÁMITES DEMASIADOS ENGORROSOS Y COSTOSOS

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	8%

De acuerdo	10	42%
Totalmente de acuerdo	12	50%
TOTAL	24	100%

FUENTE: Instrumento aplicado a los comerciantes del mercado Modelo.

INTERPRETACION: De los comerciantes encuestados, el 50% está totalmente de acuerdo que los trámites son demasiados engorrosos y costosos; el 42% está de acuerdo que los trámites son demasiado engorrosos y costosos y el 8% manifestó que está indeciso.

TABLA N° 03: OPORTUNIDAD DE PARTICIPACIÓN EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
En desacuerdo	6	25%
De acuerdo	12	50%
Totalmente de acuerdo	6	25%
TOTAL	24	100%

FUENTE: Instrumento aplicado a los comerciantes del mercado Modelo.

INTERPRETACIÓN: De los comerciantes encuestados, 50% está de acuerdo que si se formalizan conseguirán ser partícipes en licitaciones públicas y privadas; el 25% está totalmente de acuerdo y el 25 % en desacuerdo.

TABLA N° 04: PARTICIPACION E INCREMENTO DE VENTAS EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
En desacuerdo	3	13%

Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	29%
De acuerdo	8	33%
Totalmente de acuerdo	6	25%
TOTAL	24	100%

FUENTE: Instrumento aplicado a los comerciantes del mercado Modelo.

INTERPRETACIÓN: De los comerciantes encuestados, el 33% está de acuerdo que, la formalidad le daría un impulso de trabajar con el Estado e incrementar de manera considerable sus ventas; el 29% indeciso; el 25% totalmente de acuerdo y el 13% en desacuerdo.

TABLA N° 05: CAPACITACIONES SOBRE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
En desacuerdo	16	67%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	4%
De acuerdo	7	29%
TOTAL	24	100%

FUENTE: Instrumento aplicado a los comerciantes del mercado Modelo.

INTERPRETACIÓN: De los comerciantes encuestados, el 29% está de acuerdo de haber asistido a alguna capacitación sobre sus obligaciones tributarias; el 67% estuvo en desacuerdo y el 4% se mostró indeciso.

TABLA N° 06: CONOCIMIENTO DE LOS BENEFICIOS DE LA FORMALIZACIÓN

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
--------------	------------	------------

En desacuerdo	14	58%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	4%
De acuerdo	9	38%
TOTAL	24	100%

FUENTE: Instrumento aplicado a los comerciantes del mercado Modelo.

INTERPRETACIÓN: De los comerciantes encuestados, el 38% está de acuerdo de poseer conocimiento de los beneficios de la formalización; 58% en desacuerdo y el 4% indeciso.

TABLA N° 07: IMPACTO DEL PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente en desacuerdo	5	21%
En desacuerdo	11	46%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	29%
De acuerdo	1	4%
TOTAL	24	100%

FUENTE: Instrumento aplicado a los comerciantes del mercado Modelo.

INTERPRETACIÓN: De los comerciantes encuestados, el 4% está de acuerdo sobre el impacto favorable que tendría el pago de beneficios sociales a los trabajadores; el 29% indeciso; el 21% totalmente desacuerdo y el 46% en desacuerdo.

TABLA N° 08 : EL IMPUESTO A LA RENTA EN LA FORMALIZACIÓN

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente en desacuerdo	5	21%
En desacuerdo	8	33%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	21%
De acuerdo	6	25%
TOTAL	24	100%

FUENTE: Instrumento aplicado a los comerciantes del mercado Modelo.

INTERPRETACIÓN: De los comerciantes encuestados, el 33 % está en desacuerdo de que el impuesto a la renta en la formalización tendría un impacto favorable; el 25% de acuerdo; el 21% indeciso y 21% en totalmente desacuerdo.

TABLA N° 09: CULTURA TRIBUTARIA COMO FACTOR DE LA INFORMALIDAD

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	38%
De acuerdo	9	38%
Totalmente de acuerdo	6	24%
TOTAL	24	100%

FUENTE: Instrumento aplicado a los comerciantes del mercado Modelo.

INTERPRETACIÓN: De los comerciantes encuestados, el 38% está de acuerdo con que la falta de cultura tributaria lo conlleva a ocultar bienes o ingresos; el 38% se mostró indeciso y el 24 %totalmente de acuerdo.

TABLA N° 10: INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA DEBIDO A FALTA DE CAPACITACIÓN TRIBUTARIA

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
En desacuerdo	4	17%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	25%
De acuerdo	8	33%
Totalmente de acuerdo	6	25%
TOTAL	24	100%

FUENTE: Instrumento aplicado a los comerciantes del mercado Modelo.

INTERPRETACIÓN: De los comerciantes encuestados, el 33% está de acuerdo que las infracciones administrativas son por carencias de orientación y capacitación tributaria; el 25% totalmente de acuerdo; el 25% indeciso y 17% en desacuerdo.

TABLA N° 11: CONOCIMIENTO DEL PROCESO PARA FORMALIZAR SU NEGOCIO

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente en desacuerdo	6	25%
En desacuerdo	12	50%
De acuerdo	6	25%
TOTAL	24	100%

FUENTE: Instrumento aplicado a los comerciantes del mercado Modelo.

INTERPRETACIÓN: De los comerciantes encuestados, el 50% está en desacuerdo con el proceso que conlleva formalizar un negocio; el 25% en totalmente desacuerdo y 25% de acuerdo.

TABLA N° 12: EXCESIVA REGULACIÓN DE NORMAS LABORALES

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	21%
De acuerdo	11	46%
Totalmente de acuerdo	8	33%
TOTAL	24	100%

FUENTE: Instrumento aplicado a los comerciantes del mercado Modelo.

INTERPRETACIÓN: De los comerciantes encuestados, el 46% está de acuerdo de que existe una excesiva regulación de normas laborales; 33% en totalmente de acuerdo y el 21% indeciso.

IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

- Según la Tabla N° 02 de nuestros resultados, sobre los factores que originan la informalidad en los comerciantes de abarrotes del mercado Modelo de Chimbote, se tiene que el 92% de los comerciantes consideraron que los trámites para la formalización de su negocio son demasiados engorrosos y costosos.

Rodríguez (2019), precisa que existe un desconocimiento y desinterés total en las obligaciones tributarias, en la cual considera como factor determinante a los altos costos de formalización y la burocracia, lo que conlleva a una restricción y poca probabilidad de obtener créditos en las organizaciones financieras y el impedimento de su desarrollo.

Después de contrastar nuestros resultados con los resultados de Rodríguez, podemos decir que los comerciantes consideran un factor determinante de la informalidad, a los trámites y gestiones para acceder a la formalización de su comercio porque los consideran muy altos, aparte

que siguen siendo demasiados engorrosos, por lo que considero que los trámites deben ser más claros, simples y sencillos para que estos comerciantes puedan entenderlo y así puedan formalizar su negocio.

- Nuestros resultados según la Tabla N° 03, sobre las consecuencias de la evasión de impuestos de los comerciantes de abarrotes del mercado Modelo de Chimbote, se tiene que un 75% de los comerciantes consideraron que no pueden participar en licitaciones públicas o privadas debido a la informalidad en que están inmersos.

García (2018), concluye que los jóvenes se adhieren a la informalidad, según su contexto social, familiar y/o económico, debido a que el escenario laboral no les favorece por la competitividad y las excesivas regulaciones fiscales y que esto contrarrestarían a que éstos obtengan un crédito, mientras que sus actividades productivas informales les permiten alcanzar mejores salarios y mayor flexibilidad laboral.

Después de comparar nuestros resultados con los de García, se puede señalar que los comerciantes consideran una consecuencia determinante a la informalidad, porque como informales no pueden ser partícipes de licitaciones públicas, lo cual obstaculiza el desarrollo de sus negocios, creando así, de manera directa e indirecta, el limitado acceso a un crédito y un bajo nivel de financiamiento, a la cual se le puede denominar como restricciones financieras.

- Según la Tabla N° 06, el conocimiento de los beneficios de la formalización, el 58% de los comerciantes de abarrotes del mercado Modelo de Chimbote, indicaron que no poseen nociones de los beneficios que implica la formalización.

Vásquez (2016), señaló que actualmente, la mayoría de entidades pequeñas e informales, no visualizan en la formalidad el alto aprovechamiento, de lo contrario, lo ven como un agravio por los

considerables gastos obligatorios para llevar a cabo las gestiones o para obedecer una legislación laboral muy estricta, así como también la baja ganancia que obtienen al descontar beneficios laborales de sus trabajadores.

Contrastando nuestros resultados con los de Vásquez, podemos decir que los comerciantes consideran desfavorable acogerse a un régimen, ya que les generaría bajas ganancias a comparación de mantenerse en el ámbito informal, por lo que consideran que las cargas tributarias y el desconocimiento de los beneficios de formalizar son un factor más para generar la informalidad.

- Según la Tabla N° 09 de nuestros resultados, sobre la cultura tributaria como factor de la informalidad de los comerciantes de abarrotes del mercado Modelo de Chimbote, el 62% de los comerciantes, consideraron que ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuestos se debe a la falta de una cultura tributaria.

Machaca (2019), señaló que la informalidad laboral está ligada a los años de educación de las personas, en la mayoría de casos, éstos no tienen capacitaciones y/o conocimientos previos, lo cual les involucra a un ciclo laboral empírico, manteniendo una vida relacionada a la viveza o “criollada”, omitiendo la aceptación de la cultura tributaria para sus negocios.

Contrastando los resultados de Machaca con los nuestros, podemos decir que los comerciantes consideran muy beneficioso el capacitarse y poder de esta manera aumentar la productividad y rentabilidad del negocio, por lo cual precisan que les hace falta una apropiada divulgación mediante el Estado en relación al conocimiento de los tributos, caso contrario siempre existirá carencia de una buena cultura de conciencia tributaria.

- Según la Tabla N° 12 sobre la excesiva regulación de normas laborales, el 79% de los comerciantes de abarrotes del mercado Modelo de Chimbote, consideraron que existe una excesiva regulación de la fuerza laboral debido a las excesivas normas laborales.

Hurtado (2019), señaló en una de sus conclusiones, que el índice de la informalidad laboral es demasiada alta, indicando que es ocasionada por la mano de obra empírica y no calificada, afectando así, de tal manera a trabajadores calificados, técnicos y/o universitarios que pretenden desempeñar su línea de carrera en un oficio formal, mientras que los empleadores prefieren personas con bajo nivel educativo para explotarlos, pagándoles menos remuneraciones.

Después de contrastar nuestros resultados con los resultados de Hurtado, planteamos que los comerciantes consideran que, debido a la existencia de una excesiva regulación de normas laborales, los empleadores prefieren la mano de obra empírica y barata, con la finalidad de explotarlos, pagándoles menos sueldos y/o salarios, que contratar profesionales calificados por la exigencia de una mejor remuneración y beneficios laborales existentes por encontrarse en planillas.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- 1) Se determinó que los comerciantes de abarrotes del mercado Modelo, consideran a la cultura tributaria como uno de los factores principales de la informalidad tributaria, ocasionado principalmente por la ausencia de orientación del proceso para formalizar sus negocios, por el desconocimiento de los beneficios que conllevaría la formalización, por la falta de capacitaciones y el desinterés de asistir a alguna capacitación sobre obligaciones tributarias, y como consecuencia asumen infracciones administrativas. Como desenlace de la indagación efectuado se concluye también que existen otros factores que se consideran como principales y que generan la informalidad tributaria, y son los siguientes:
 - Cargas Tributarias
 - Costos De Formalización
 - Restricciones Financieras
- 2) Se concluye que las restricciones financieras son una consecuencia de la informalidad para los comerciantes de abarrotes del mercado Modelo de

Chimbote, porque consideran que, siendo informales no tienen oportunidades para ser partícipes de las licitaciones públicas, el cual no les permite incrementar sus ventas y obtener una mejor rentabilidad, lo cual dificulta mantener un óptimo desarrollo para sus negocios, generando así una limitación financiera y poca probabilidad de obtener créditos bancarios para sus negocios.

- 3) Los comerciantes de abarrotes del mercado Modelo de Chimbote, estiman que, la formalización les genera un gasto debido a los trámites que son demasiados engorrosos y costosos, de la misma manera, consideran que, las excesivas regulaciones de las normas laborales son una desventaja para sus negocios ya que pueden afrontar infracciones administrativas si no cumplen con ciertas normas implantadas. También consideran que los pagos de impuestos y el pago de los beneficios sociales a sus trabajadores tienen un impacto contraproducente para sus negocios ya que de manera informal pueden generar mejores ganancias sin pagar algún beneficio laboral extra a sus trabajadores, a comparación de formalizar su negocio.
- 4) Para finalizar, se concluye que los comerciantes de abarrotes del mercado Modelo de Chimbote prefieren la informalidad, porque no tienen el conocimiento de las oportunidades que recibirían si recurren a la formalización, abriendo las posibilidades de obtener una mejor financiación, instrucción, asistencia en licitaciones públicas y privadas, comercio exterior, etc.

RECOMENDACIONES

- 1) Para conseguir acelerar el proceso de formalización de los comerciantes de abarrotes informales del mercado Modelo de Chimbote, es fomentando inconmensurablemente unos programas de capacitación técnica. Estas capacitaciones deben promover un mejor desarrollo y crecimiento de los negocios informales y generar vinculación productiva entre las entidades, con el objetivo de acrecentar la productividad futura.
- 2) Es de suma importancia que la SUNAT elabore una guía que detalle de forma concreta y concisa, todo compromiso tributario formal y primordial que interese a los contribuyentes, entre estos a los abarroteros del mercado Modelo de Chimbote. Ya que estas se encuentran esparcidas en demasiados elementos legales (Código Tributario, Ley del Impuesto a la Renta, Ley del IGV, Ley de Sociedades, Código de Comercio, Reglamento de Comprobantes de Pago, etc) por lo cual, no atrae al contribuyente para informarse, lo que ocasiona en otras circunstancias, caigan en omisiones.

- 3) La SUNAT, como entidad responsable de la recaudación, debe realizar seminarios y formaciones para así motivar el acatamiento intencionado de las obligaciones tributarias a los contribuyentes. Así como también debe reforzar su sistema de fiscalización en los abarroteros informales del mercado Modelo de Chimbote, creando preocupación y riesgos en éstos.
- 4) La SUNAT, en colaboración con el Ministerio de Educación puede incluir abarcando los centros de estudio la explicación tratando de obligaciones de la población, dentro de estos la obligación de cooperar con la comunidad a la que pertenece, originando conciencia tributaria en las personas, de este modo será más sencillo asumir esta obligación cuando cumplan la mayoría de edad y así decrezca la informalidad.
- 5) Como punto fundamental que ayudaría en la formalización de los comerciantes de abarrotes informales del mercado Modelo de Chimbote, es la adecuada difusión de los beneficios que se obtienen gracias a la formalización de sus negocios y las oportunidades que brinda a las entidades que se formalicen.
- 6) Ciertamente, el paso o ingreso a estos beneficios deberá hallarse supeditado a que el comerciante de abarrotes inscriba al comercio como persona jurídica, puesto que, dicha inscripción hará perceptible al comercio ante las autoridades competentes, incorporando a aquellas que deben controlar el de las normas. De manera que, simplificar la adquisición de la personería jurídica serviría como una táctica oportuna para disminuir la informalidad y sus repercusiones.

La apropiada ejecución de estas sugerencias, estoy segura que generará un acrecentamiento en el acatamiento de las obligaciones tributarias y en repercusión, permitirá la recaudación de los tributos.

AGRADECIMIENTO

A Dios todopoderoso, por estar conmigo en cada paso que doy, cuidándome y dándome sabiduría y salud para lograrlo.

A mis padres, quienes a lo largo de mi vida han velado por mi educación profesional y bienestar.

A mi facultad, por permitir instruirme en ella y agradecida con mis docentes que formaron parte de este proceso, de manera directa o indirecta, fueron ustedes los responsables de realizar su pequeño aporte, que el día de hoy se vería evidenciado en el término de mi paso por la universidad

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, M. (2017). *Trabajadores Informales Y La Oferta De Mano De Obra En La Avenida Cevallos Y Tomás Sevilla De La Ciudad De Ambato* (Tesis de pregrado). Universidad Técnica de Ambato, Ecuador. Recuperado de <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/26829/1/FJCS-TS-237.pdf>
- Andrade, S. (2005). *Diccionario de economía, 3° edición*. Lima, Perú. Editorial Andrade. Recuperado de <https://imecaf.com/blog/2012/09/29/que-son-las-finanzas/#:~:text=Sim%C3%B3n%20Andrade%2C%20define%20el%20t%C3%A9rmino,econom%C3%ADa%20en%20la%20que%20s>e.
- Feige, E. L. (2003). *Defining and estimating underground and informal economies: the new institutional economics approach (No. 0312003)*. University Library of Munich, Germany. Recuperado de <https://econwpa.ub.uni-muenchen.de/econwp/dev/papers/0312/0312003.pdf>

- García, A. (2018); *Empleo Informal Juvenil En Mercados tradicionales Y Facebook En Ciudad Juárez, Chihuahua (2012 – 2018)* (Tesis de Maestría). Colegio de la frontera del Norte, Juárez, México. Recuperado de <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2018/10/TESIS-Garc%C3%ADa-Espejel-Adriana.pdf>
- Hermoza, J. (2017); *Factores que determinan la informalidad en los comerciantes del mercado Challhua, Huaraz, año 2017* (Tesis de pregrado). Universidad Cesar Vallejo, Ancash, Perú. Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11512/hermoza_rc.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Huerta, J. (2019); *Informalidad De Las Mypes Del 2018 Y El Crecimiento Económico Del Periodo 2017-2018 En El Distrito De Chimbote.* (Tesis de pregrado). Universidad Cesar Vallejo, Chimbote, Perú. Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/34950/Huerta_NJT.pdf?sequence=1
- Hurtado, L. (2019); *Informalidad laboral de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, 2018* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Chachapoyas, Perú. Recuperado de <http://repositorio.untrm.edu.pe/bitstream/handle/UNTRM/2040/Hurtado%20Guivar%20Luz%20Angelica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Jiménez, J. P., Gómez, J. C. y Podesta, A. (2010). *La Evasión y Equidad en América Latina.* Recuperado de https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/5/38375/Evasi%C3%B3n_y_equidad_final_02-02-2010.pdf.
- Loayza, N. V. & Rigolini, J. (2006). *Informality trends and cycles.* doi: 10.1596/1813-9450-4078

- Machaca, I. (2019); *Determinantes De La Informalidad Laboral Y Brechas De Ingresos Entre Empleos Formales e Informales En El Perú, Periodo 2017*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional Del Altiplano, Puno, Perú. Recuperado de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/12453/Machaca_Flores_Lizabeth_Estefany.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Neffa, J. C., Panigo, D. T., Pérez, P. E., y Persia, J. (2005). *Actividad, empleo y desempleo: conceptos y definiciones*. Buenos Aires, Argentina. Ceil-Conicet. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/ceil-conicet/20171027042035/pdf_461.pdf
- Pinedo, M. (2019). *Los factores tributarios y la Informalidad comercial en las galerías de gamarra La victoria 2018*” (Tesis de Bachillerato). Universidad Peruanas de las Américas, Lima, Perú. Recuperado de <https://bit.ly/30wXyqS>
- Quispe, A. (2019). *Análisis Descriptivo de la Informalidad en el servicio estándar de transporte interprovincial de personas en la ruta Arequipa-puno, 2015-2018*. (Tesis de Bachillerato). Universidad Nacional De San Agustín De Arequipa, Arequipa, Perú. Recuperado de <http://bibliotecas.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/10179/ECqupaay.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Real Academia Española (2014). *Restricción. Diccionario de la lengua española, 23ª edición*. Recuperado de <https://dle.rae.es/restricci%C3%B3n>.
- Revista de Economía (2012). Universidad EAFIT. “Metamorfosis del Estado: de empresario a regulador: El caso de los servicios públicos domiciliarios en Colombia”. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4021096.pdf>

- Rodríguez, J. (2019); *Principales factores que generan la informalidad del sector de ropa del Mercado Modelo, Chimbote - 2018*. (Tesis de pregrado). Universidad San Pedro, Chimbote, Perú. Recuperado de http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/11433/Tesis_61175.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Valencia, G. D. (2004). Metamorfosis del Estado: de empresario a regulador: El caso de los servicios públicos domiciliarios en Colombia. *Ecos de Economía*, 8(18), 9-32. Recuperado de <https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/ecos-economia/article/view/2011/2014>
- Vásquez, L. (2018); *Factores tributarios causantes de la informalidad en los comerciantes del mercado Pueblos Unidos, Chimbote-2018* (Tesis de pregrado). Universidad San Pedro, Chimbote, Perú. Recuperado de http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/9354/Tesis_58509.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vásquez, E. O. (2016). *Incidencia y análisis de informalidad en la gestión de la micro y pequeña empresa en la región La Libertad, 2016* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional De Trujillo, Trujillo, Perú. Recuperado de http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/5248/vasquezorres_edwin.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Villasmil, M. (2017). La planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial. *Dictamen Libre*, Edición (20), 121-128. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6154121.pdf>.
- Waisgrais, S. y Sarabia, M. (2008). Heterogeneidad social y productiva: caracterización del trabajo informal en el Gran Buenos Aires. *Aportes a una nueva visión de la informalidad laboral en la Argentina*, 179-230.

Recuperado de:
https://www.researchgate.net/profile/Marianela_Sarabia/publication/304254513_Heterogeneidad_social_y_productiva_caracterizacion_del_trabajo_informal_en_el_Gran_Buenos_Aires/links/576b345008aef2a864d20f97.pdf

VII. ANEXOS

ANEXO 01: Matriz de Consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
¿Cuáles son los factores que generan la informalidad tributaria de los comerciantes de abarrotes del mercado Modelo, Chimbote 2020?	<p align="center">OBJETIVO GENERAL</p> <p>Determinar cuáles son los factores que generan informalidad tributaria en los comerciantes de abarrotes en el mercado “Modelo”, Chimbote 2020.</p>	<p>Los factores que generan la informalidad tributaria, son las cargas tributarias, los costos de formalización y la cultura tributaria de los comerciantes de abarrotes en el mercado Modelo, Chimbote 2020.</p>	<p align="center">La informalidad</p>	<p align="center">TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Tipo: Descriptivo Diseño: No Experimental</p>
	<p align="center">OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>✓ Determinar los factores de la informalidad tributaria de los comerciantes de abarrotes del mercado “Modelo”, Chimbote 2020.</p> <p>✓ Determinar las restricciones financieras de la informalidad tributaria de los comerciantes de abarrotes del mercado “Modelo”, Chimbote 2020.</p> <p>✓ Determinar las obligaciones tributarias que corresponden a los comerciantes informales de abarrotes del mercado “Modelo”, Chimbote 2020.</p>			<p align="center">POBLACIÓN Y MUESTRA</p> <p>Población: La población estuvo conformada por los 24 comerciantes de abarrotes del mercado Modelo, Chimbote 2020.</p> <p>Muestra: Dado que la Población solo estuvo conformada por 24 comerciantes, se utilizó la población total como muestra.</p> <p align="center">TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Técnicas: Encuesta. Instrumentos: Cuestionario.</p>

ANEXO 02: Matriz De Operacionalización De Variables

Título: Factores que generan la informalidad tributaria de los comerciantes de abarrotes del mercado Modelo, Chimbote 2020

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
INFORMALIDAD	La informalidad engloba toda clase de operación legal e ilegal y transacciones monetarias y no monetarias. Así como también las operaciones independientes del hogar formando estas unas ganancias que no son comunicadas en la elaboración de existencias que no son declaradas, ni registradas. (Feige, 2003)	Es cuando en las organizaciones, trabajadores y otra actividad económica, actúan en un lineamiento opuesto a los reglamentos actuales, observándose afectadas rectamente, ocasionados por factores sociodemográficos, en las imposiciones tributarias, costes para formalizar, el reajuste de la fortaleza de trabajo y las obstrucciones financieras.	Cargas Tributarias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ IGV ✓ Impuesto a la renta 	1 ¿Considera usted que es beneficioso el IGV para su comercio? 8 ¿Considera usted que el impuesto a la renta en la formalización de su comercio tendría un impacto favorable?
			Costos De Formalización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trámites Engorrosos ✓ Trámites Costosos 	2 ¿Usted considera que los trámites son demasiados engorrosos y costosos para la formalización de su comercio? 5 ¿Ha asistido a alguna capacitación sobre obligaciones tributarias generadas por su actividad comercial? 11 ¿Tiene usted conocimiento del proceso que conlleva formalizar su negocio?
			Regulación De La Fuerza Laboral	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Beneficios sociales ✓ Salario mínimo 	6 ¿Usted conoce completamente todos los beneficios que tendría si se formaliza? 7 ¿Considera usted que el pago de beneficios sociales a los trabajadores de su comercio tendría un impacto beneficioso? 12 ¿Considera usted que existe una excesiva regulación de normas laborales?
			Restricciones Financieras	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elevados costos del dinero ✓ Sin acceso al crédito 	3 ¿Usted cree que, si se formaliza, podrá participar en licitaciones Públicas o privadas? 4 ¿Usted considera que si participa en licitaciones Públicas o Privadas sus ventas aumentarán? 9 ¿Considera usted que el ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuestos se debe a la falta de cultura tributaria? 10 ¿Considera usted que, las infracciones administrativas por parte de los contribuyentes son por carencia de orientación y capacitación tributaria?

ANEXO 03: Cuestionario
UNIVERSIDAD SAN PEDRO
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Programa de estudios de Contabilidad

ENCUESTA

El presente cuestionario, busca recoger información relacionada con el trabajo de investigación titulado “Factores que generan la informalidad tributaria de los comerciantes de abarrotes del mercado Modelo, Chimbote 2020”, sobre este particular se le solicita que en las preguntas que a continuación se presentan elija la alternativa que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa (x), esta técnica es anónima, se le agradece su colaboración.

Escala de valoración.

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

N°	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
1	¿Considera usted que, es beneficioso el IGV para su comercio?					
2	¿Usted considera que, los trámites son demasiados engorrosos y costosos para la formalización de su comercio?					
3	¿Usted cree que, si se formaliza, podrá participar en licitaciones públicas o privadas?					
4	¿Usted considera que, si participa en licitaciones públicas o privadas sus ventas aumentarán?					
5	¿Ha asistido a alguna capacitación sobre obligaciones tributarias generadas por su actividad comercial?					
6	¿Usted conoce completamente todos los beneficios que tendría si se formaliza?					
7	¿Considera usted que, el pago de beneficios sociales a los trabajadores de su comercio tendría un impacto beneficioso?					
8	¿Considera usted que, el impuesto a la renta en la formalización de su comercio tendría un impacto favorable?					
9	¿Considera usted que, el ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuestos se debe a la falta de cultura tributaria?					
10	¿Las infracciones administrativas por parte de los contribuyentes, son por carencia de orientación y capacitación tributaria?					
11	¿Tiene usted conocimiento del proceso que conlleva formalizar su negocio?					
12	¿Considera usted que, existe una excesiva regulación de normas laborales?					